INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho la presente Acción de Tutela, informando que regreso del Tribunal Superior Sala Laboral la sentencia proferida dentro de la presente, fue EXCLUIDA de revisión por la Corte Constitucional.

Daira F. Rodríguez c

DAIRA FRANCELY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretaria



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación No.	76001 31 05 011 2021-00318 00
Accionante	OMAR VELEZ HOYOS Y OTRO
Accionado	MINISTERIO DE TRABAJO
	MINISTERIO DE TRABAJO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1194

Santiago de Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidos (2022)

En vista del informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la sentencia proferida dentro de la presente acción, fue EXCLUIDA de revisión por la Corte Constitucional, se ordena ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE este proceso, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

OSWALDO MARTÍNEZ PEREDO

JUZGADO ONCE LABORAL



En Estado No. 78 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 29/06/2022

Dava F. Rodiguez c

DAIRA FRANCELY RODRIGUEZ
CAMACHO
La Secretaria